

Los Nuevos Secretarios de Estado Nombrados Anoche

RICARDO FOURNIER
Secretario de Educación
Pública

OCTAVIO BEECHE
Secretario de relaciones exteriores

ARTURO QUIROS
Secretario de Seguridad
Pública

LEON CORTES
Secretario de Fomento

JUAN R. ARIAS
Secretario de Gobernación

"LA TRIBUNA"
Diario de la Mañana
Directores y Proprietarios
JOSE MARIA PINAUD Y OTILIO ULATZ
Servicio cabográfico de la "United Press".
Oficina en Nueva York
JOSHUA POWERS, 250, Park Avenue

LA TRIBUNA

LA FRASE DEL DIA: "Iré a la secretaria de fomento con el mismo entusiasmo con que fui a la de educación, dispuesto a oír consejos y a trabajar infatigablemente. Mi lema se resume en tres palabras: trabajo, orden y economía".
LEON CORTES.

Año X Suscripción Mensual C\$3.00 San José, Costa Rica Jueves 22 de Mayo de 1950 Número Suelto C\$0.15 No. 2885

ANOCHÉ FUE REORGANIZADO EL GABINETE

LA SRIA. DE HACIENDA QUEDA TODAVIA VACANTE
DON OCTAVIO BEECHE EN RELACIONES EXTERIORES;
DON RICARDO FOURNIER EN EDUCACION; DON LEON CORTES EN FOMENTO; DON JUAN RAFAEL ARIAS EN GOBERNACION; DON ARTURO QUIROS PERMANECE EN SEGURIDAD. - QUEDA PENDIENTE LA RENUNCIA DEL SECRETARIO DE SALUBRIDAD
DON LUIS DEMETRIO TINOCO HIJO SUB-SECRETARIO DE HACIENDA Y DON MIGUEL RODRIGUEZ VILLAREAL DE FOMENTO

EL DIRIGIBLE "GRAF ZEPPELIN" ES ESPERADO EN PERNAMBUCO ESTA TARDE

UNO DE LOS PROYECTOS DE LA COMISION ASESORA DEL SECRETARIO DE HACIENDA ES LA SUPRESION DE LAS SUB-SECRETARIAS DE ESTADO

CRUZARA LA LINEA ECUATORIAL EN LAS PRIMERAS HORAS DE LA MAÑANA PASAR POR COCKE PRAIA VERDE, DE COCKE PRAIA, AGENCIA

Durante la mañana.
En la mañana, temprano, el secretario de finanzas señor Arias tuvo una larga conferencia con el señor presidente de la república. Más tarde llegó el presidente del congreso señor Rohrmoser, entreteniéndose también con el señor González Viquez y después, atendiendo una invitación de don Alberto Ortúzar y don Manuel Montejo, el jefe del estado hizo una visita de inspección a los trabajos para la inauguración de la carretera de Montes de Oca, repudiando, además, el trecho de carreteras hasta Sánchez, Curridabat.
Don Felipe J. Alvarado no despierta la secretaria de hacienda.

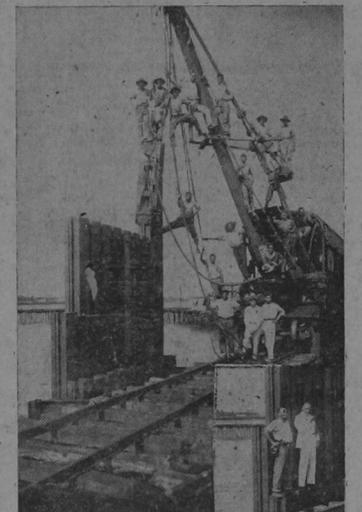
MAÑANA SERA FIRMADO EL CONVENIO SOBRE EL EMPRESTITO DE REPARACIONES
Hoy será publicada la nueva constitución siria

LAS ULTIMAS "DEFENSAS" DEL MUELLE NUEVO DE PUNTARENAS

ES ESA UNA DE LAS PRIMERAS ECONOMIAS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES

NATAL, 21.—La primera sesión nocturna del dirigible Graf Zeppelin fué recibida aquí a las 2 a. m.
San Vicente, Cabo Verde, 21.—El Graf Zeppelin pasó sobre la isla Do Sal a las 16:30, hora de Greenwich.
MADRID, 21.—Un radiograma de Las Palmas dice que el Graf Zeppelin dio su posición a las 5:20 a. m. así: 26:48 grados longitud norte 17:10 latitud oeste.
Friedrichshafen, 21.—A las 10 a. m. el Zeppelin se encontraba a 22 grados longitud, latitud norte 21 oeste, con ligeros vientos favorables.
LAS PALMAS, 21.—Un radiograma del vapor Sierra de Córdoba dio la posición del Zeppelin a las 7:30 a. m. hora de Greenwich, en la forma siguiente: 23:40 grados longitud norte 21:46 latitud oeste. A las 8:20 a. m. el vapor Azorra avisó que el dirigible se encontraba a 24 grados longitud norte y 20 grados latitud oeste.
FRIEDRICHSHAFEN, 21.—Un mensaje radiográfico recibido aquí dice que el Graf Zeppelin pasó sobre las islas Cabo Verde a las 6:18 p. m. hora de Alemania.
RIO DE JANEIRO, 21.—El ministerio de marina ha recibido un radiograma del Graf Zeppelin, puesto a las 9:10 p. m. indicando que a esa hora el dirigible se encontraba a 15 grados de latitud norte y 23:4 grados longitud oeste, esperando llegar a Pernambuco mañana.
Hay amenazas de mal tiempo en la región de Natal, con baja temperatura. Aquí se cree que el dirigible no llegará a Pernambuco antes de la tarde de mañana, pues avanza a una velocidad de solo cuarenta y cinco millas por hora. Es probable que tenga que reproporcionar de combustible para seguir su vuelo a Rio de Janeiro.
NUEVA YORK, 21.—Según despachos de Friedrichshafen y de varias ciudades de Brasil en donde se están recibiendo mensajes del Graf Zeppelin, el dirigible continúa su vuelo satisfactoriamente, aun cuando algo retardado por los vientos contrarios. A las ocho de la noche el Zeppelin había pasado las islas Cabo Verde, dejando caer correspondencia. Esperase que llegue a Brasil mañana antes del medio día. Los últimos mensajes del dirigible indican que a causa del calor intensísimo, casi se ha agotado la existencia de agua a bordo por lo cual los pasajeros se ven obligados a beber agua de mar. Se han con esponsias empapadas en agua de colonia. Por lo tanto, el doctor Eckener ha dispuesto detenerse en Recife por lo menos tres horas para renovar su provisión de combustible y agua. Así decidirá si continúa el viaje a Rio de Janeiro el mismo día.
Haga el favor de pasar a la pag 7

PARIS, 21.—A las 11 a. m. de mañana, en el mismo departamento del Hotel Jorge V en que fue firmado el plan Young los banqueros internacionales firmarán el acuerdo sobre el empréstito de reparaciones, por 300 millones de dólares, de acuerdo con el mismo plan.
PARIS, 21.—El Quai D'Orsay informa que mañana será firmada simultáneamente en Francia y en Siria la nueva constitución de esta nación, destinada a darle una mayor autonomía, siempre bajo el mandato otorgado a Francia por la Liga de Naciones.



UN HIJO DE GANDHI Y LA SRA. NAIDU FUERON ARRESTADOS AYER

Más de 500 personas resultaron heridas en los incidentes de Dharasana

BOMBAY, 21.—Más de cien personas resultaron heridas en nuevos incidentes producidos hoy en Dharasana, en donde dos mil voluntarios intentaron nuevamente llevar a cabo la elaboración de la sal. Entre los cabecillas arrestados figura otro hijo de Gandhi, Manilal, quien se dice que fué herido.
Haga el favor de pasar a la pag 8

En la foto se pueden apreciar los trabajos de armazón de las últimas defensas del muelle nuevo de Puntarenas. En esa obra ha participado un buen número de braceros portueños que son verdaderos prácticos en ese ramo. En la parte inferior de la foto se ve al ingeniero jefe del muelle, Mr. Goodhart acompañado del capitán de las cuadrillas, don Napoleón González, persona que se ha especializado en esos trabajos con mucha propiedad. En la parte superior aparece el grupo de personas que se han ocupado en esos trabajos y que son: sub-jefe, ingeniero don Víctor Manuel Brenes, y los obreros Francisco Cordero, Juan B. Soza, Alcides Cazaes, Rafael Castillo, Aristides Torres, José M. Jara, Maximino Páez, Andrés Amara, Hernán Torres, Faustino González, Pedro Cabrera y Estéfano Estefanovich.

INGLATERRA CONSTRUIRA OTROS 6 BARCOS DE GUERRA

El R. 100 realiza un nuevo vuelo de prueba

LONDRES, 21.—Alexander anunció hoy en la Cámara de los Comunes que el gobierno se propone llevar a cabo la construcción de seis submarinos, un grupo con cañones de seis pulgadas y otros destroyers. También se planea la construcción de los planes de otros tres cruceros.
CARDINGTON, 21.—El dirigible R-100 inició a las 7 p. m. un vuelo de prueba, de doce a catorce horas de duración, sobre el mar del Norte.

LA "MARCHA" HACIA LA LIBERTAD DE LA INDIA



FUE COLGADO UN COSTARRICENSE EN ESTADOS UNIDOS

Era un joven de 30 años, oriundo de Alajuela

En "La Prensa", de San Salvador, se publica un artículo sobre el caso de un costarricense colgado en Estados Unidos. El artículo menciona que se trata de un joven de 30 años, oriundo de Alajuela, que fue colgado en un árbol en un lugar llamado "El Cerro de la Cruz". El artículo también menciona que el caso fue reportado por un periodista de la "United Press".

BOMBAY, 21.—Cuatrocientos soldados indios han sido enviados a la estación de Durgri, cerca de Dharasana, para guardar el orden. Los últimos informes indican que el número de heridos en los incidentes de Dharasana sigue aumentando. Haga el favor de pasar a la pag 8

ANOHE FUE REORGANIZADO EL GABINETE...

VIENE DE LA PAGINA 1.

consultadas, las cuales apenas recibir de un momento a otro.

El don Octavio Bécche ni don Juan Rafael Chacón, don Gregorio Escalante aceptan la cartera de hacienda.

En la mañana, delegados del señor presidente de la república consultaron, primero con el licenciado don Octavio Bécche y después con don Juan Rafael Chacón, sobre si aceptarían la secretaría de hacienda y ambos la secretaría del señor Bécche, manifestando que estaba dispuesto a prestar en concurso al gobierno en cualquier caso, fuera persona en la que se le creyera, y el señor Chacón por consideraciones de orden personal. — Más tarde se hizo el mismo ofrecimiento a don Gregorio Escalante, quien contestó negativamente. El señor Escalante celebró conferencias con el señor Bécche y con don Juan Rafael Chacón.

don Octavio Bécche estuvo en la casa presidencial. Conversó largamente con el señor presidente, estando presentes en esa conferencia los señores Arias y Quiros. A las tres y cuarenta y cinco se despidió el señor Bécche, después de haber aceptado la secretaría de relaciones exteriores.

Siguen las conversaciones.

A las seis de la tarde el señor presidente seguía en conversación privada con sus secretarios. Se le estuvo los señores Arias, Quiros y Quiros Carranza; este último salió dos o tres veces, se fue al edificio donde se dirigía a la secretaría de educación pública.

A las siete de la noche todavía no estaba formado el nuevo gabinete y el señor presidente se retiró a comer a sus habitaciones. Particulares abandonados los ministros la casa presidencial a esa hora. El señor presidente se retiró a comer a sus habitaciones. Particulares abandonados los ministros la casa presidencial a esa hora. El señor presidente se retiró a comer a sus habitaciones. Particulares abandonados los ministros la casa presidencial a esa hora.

La candidatura de don Carlos Lara para Educación Pública.

Al principio de la noche, entre el señor presidente y sus colaboradores se habló de ofrecer la secretaría de educación pública al licenciado don Carlos Lara, lo cual dio lugar a que los diarios de la noche anunciaron que muy probable el siguiente gabinete: hacienda, Chacón (don Juan Rafael); relaciones exteriores Bécche; educación pública, Lara; fomento, Cortés; seguridad, Quiros; gobierno, Arias; Salubridad, Núñez.

Sin embargo, la cartera de esta naturaleza no llegó a ser ofrecida al licenciado Lara y en la noche quedó rota esa nueva combinación por la negativa del señor Chacón, de que ya informamos, a aceptar la cartera de hacienda.

El señor Fournier acepta la cartera de educación.

A las ocho de la noche continuaron las conversaciones entre el señor presidente y sus secretarios. A las ocho y treinta llegó a la presidencia el licenciado don Ricardo Fournier, con quien se conversó largamente.

La candidatura de don Carlos Lara para Educación Pública.

Al principio de la noche, entre el señor presidente y sus colaboradores se habló de ofrecer la secretaría de educación pública al licenciado don Carlos Lara, lo cual dio lugar a que los diarios de la noche anunciaron que muy probable el siguiente gabinete: hacienda, Chacón (don Juan Rafael); relaciones exteriores Bécche; educación pública, Lara; fomento, Cortés; seguridad, Quiros; gobierno, Arias; Salubridad, Núñez.

Sin embargo, la cartera de esta naturaleza no llegó a ser ofrecida al licenciado Lara y en la noche quedó rota esa nueva combinación por la negativa del señor Chacón, de que ya informamos, a aceptar la cartera de hacienda.

El señor Fournier acepta la cartera de educación.

A las ocho de la noche continuaron las conversaciones entre el señor presidente y sus secretarios. A las ocho y treinta llegó a la presidencia el licenciado don Ricardo Fournier, con quien se conversó largamente.

La candidatura de don Carlos Lara para Educación Pública.

Al principio de la noche, entre el señor presidente y sus colaboradores se habló de ofrecer la secretaría de educación pública al licenciado don Carlos Lara, lo cual dio lugar a que los diarios de la noche anunciaron que muy probable el siguiente gabinete: hacienda, Chacón (don Juan Rafael); relaciones exteriores Bécche; educación pública, Lara; fomento, Cortés; seguridad, Quiros; gobierno, Arias; Salubridad, Núñez.

Sin embargo, la cartera de esta naturaleza no llegó a ser ofrecida al licenciado Lara y en la noche quedó rota esa nueva combinación por la negativa del señor Chacón, de que ya informamos, a aceptar la cartera de hacienda.

El señor Fournier acepta la cartera de educación.

A las ocho de la noche continuaron las conversaciones entre el señor presidente y sus secretarios. A las ocho y treinta llegó a la presidencia el licenciado don Ricardo Fournier, con quien se conversó largamente.

...Y también

¡A mí no me dan Ud. sino lo que sea bueno y seguro. ¡Y si es cosa, que ¡píete, si es caballo, que agante, si es machete, que corte...! Y en cambio, que por esta boca no pasa sino lo que sea tan seguro como la luz de mi Dios...



CAFIASPIRINA

Un Fulano a quien no quisiera recibirle algo que dijere era "igual y más barato" se me respingó y me dijo: "¡Uds. los campesinos, qué saben de esto...! Y yo echándole el humo a la cara, le contesté: "Oiga Ud. Don sabido: auras cosas ignoraremos, pero que la CafiAspirina no tiene igual, lo sabe hasta el más montuno. Y aunque el centavo nuestro es muy bien ganado, no somos tan tontos que le tiremos la salud a los perros por economizarlo..."

¡Desde el más poderoso hasta el más humilde lo sabe y lo repite!

¡Para su protección, fíjese en la Cruz Bayer!

INCOMPARABLE y única para dolores de cabeza, muelas y todo menudillo, lumbagos, cólicos de las damas; consecuencias de excesos alcoholicos, etc. Alivia rápidamente, levanta las fuerzas y regulariza la circulación de la sangre. No afecta el corazón ni los riñones.

¡No Me Mas Canas Póngame la Moda; quétese algunos años!

Para hacer el cabello (que hipotrofia) más bello, más grueso y más fuerte, use el champú de la Hamburg-Amerika Line.

Artículo 4. — Los secretarios de Estado, con excepción del de relaciones exteriores, quedarán en el cargo hasta el 31 de mayo de 1930.

Artículo 5. — El señor presidente de la república, en virtud de sus facultades, ha nombrado a don Ricardo Fournier, para ocupar la secretaría de educación pública.

Artículo 6. — Ampliemos los presupuestos de gastos de las secretarías de Estado.

Artículo 7. — El señor presidente de la república, en virtud de sus facultades, ha nombrado a don Ricardo Fournier, para ocupar la secretaría de educación pública.

Artículo 8. — El señor presidente de la república, en virtud de sus facultades, ha nombrado a don Ricardo Fournier, para ocupar la secretaría de educación pública.

Artículo 9. — El señor presidente de la república, en virtud de sus facultades, ha nombrado a don Ricardo Fournier, para ocupar la secretaría de educación pública.

Artículo 10. — El señor presidente de la república, en virtud de sus facultades, ha nombrado a don Ricardo Fournier, para ocupar la secretaría de educación pública.

Artículo 11. — El señor presidente de la república, en virtud de sus facultades, ha nombrado a don Ricardo Fournier, para ocupar la secretaría de educación pública.

Artículo 12. — El señor presidente de la república, en virtud de sus facultades, ha nombrado a don Ricardo Fournier, para ocupar la secretaría de educación pública.

Artículo 13. — El señor presidente de la república, en virtud de sus facultades, ha nombrado a don Ricardo Fournier, para ocupar la secretaría de educación pública.

Artículo 14. — El señor presidente de la república, en virtud de sus facultades, ha nombrado a don Ricardo Fournier, para ocupar la secretaría de educación pública.

Artículo 15. — El señor presidente de la república, en virtud de sus facultades, ha nombrado a don Ricardo Fournier, para ocupar la secretaría de educación pública.

Artículo 16. — El señor presidente de la república, en virtud de sus facultades, ha nombrado a don Ricardo Fournier, para ocupar la secretaría de educación pública.

Artículo 17. — El señor presidente de la república, en virtud de sus facultades, ha nombrado a don Ricardo Fournier, para ocupar la secretaría de educación pública.

Artículo 18. — El señor presidente de la república, en virtud de sus facultades, ha nombrado a don Ricardo Fournier, para ocupar la secretaría de educación pública.

Artículo 19. — El señor presidente de la república, en virtud de sus facultades, ha nombrado a don Ricardo Fournier, para ocupar la secretaría de educación pública.

Artículo 20. — El señor presidente de la república, en virtud de sus facultades, ha nombrado a don Ricardo Fournier, para ocupar la secretaría de educación pública.

Artículo 21. — El señor presidente de la república, en virtud de sus facultades, ha nombrado a don Ricardo Fournier, para ocupar la secretaría de educación pública.

Artículo 22. — El señor presidente de la república, en virtud de sus facultades, ha nombrado a don Ricardo Fournier, para ocupar la secretaría de educación pública.

Artículo 23. — El señor presidente de la república, en virtud de sus facultades, ha nombrado a don Ricardo Fournier, para ocupar la secretaría de educación pública.

Artículo 24. — El señor presidente de la república, en virtud de sus facultades, ha nombrado a don Ricardo Fournier, para ocupar la secretaría de educación pública.

Artículo 25. — El señor presidente de la república, en virtud de sus facultades, ha nombrado a don Ricardo Fournier, para ocupar la secretaría de educación pública.

Las ideas del Lic. don Alfredo González Flores sobre convenio para la provisión de energía eléctrica para la capital

Santa Claus, mayo 20 de 1930.

Señor licenciado don Alfredo González Heredia.

Mi estimado señor: Debo agradecerle de usted que, atendiendo mi carta dirigida a Heredia desde el día 15 del actual y publicada hoy en LA TRIBUNA, haya usted resuelto salir a la prensa—con retraso y todo—para hablarnos de sus ideas sobre el convenio para la provisión de energía eléctrica que reclama la ciudad de San José. Eso era precisamente lo que todos deseábamos y lo que yo con franqueza le pedí.

Si a obscuras podían quedar las vías urbanas y paralizadas los tranvías por la falta de un arreglo con las empresas, a obscuras y paralizadas también estábamos quedando todos por la falta de noticias y explicaciones que aclarasen bien la cuestión.

¡Veo, pues, con alegría que ya el negocio es materia de discusión pública y que ahora estamos en un período de análisis y estudio, como tanto yo le deseaba, para poder formar juicio y conciencia del caso.

¡Hoy habla el señor Mosley—no escuiva el cuerpo—y, con la claridad de quien se conoce a fondo lo que tiene en mano, vierte declaraciones valiosísimas para demostrar que las empresas no irán de establecer ningún monopolio ruinoso y absurdo, sino de "trabajar en un campo de libre competencia" sobre bases racionales y justas y en términos que favorecen a la comunidad y al consumidor particular; confiesa que lejos de lesionar el arreglo derechos nacionales o privados, ni establecer "explotaciones inéptas, ofrece al público las mejores garantías, al acrecer comunal nuevas entradas y al público tarifas más reducidas y convenientes; pero, sobre todo, sostiene que, desde hace muchos meses quiso directamente tratar con el Servicio Nacional de Usos "para pactar un proyecto de contrato reformatorio" y "se evita dilatorias y nuevos trámites; pero que ese Servicio Nacional de Usos "sin dar motivos" al cabo del tiempo vino a decir que daba por definitivamente terminadas las negociaciones con la Compañía", en cuya virtud la Compañía se vio obligada a tratar con el Municipio ya que el Municipio era parte en el contrato que se proponía reformar.

También aparece un brillante artículo del Gobernador señor García Solano—a quien usted por ardid político pretende despreciar—en el cual, con lujo de razones, aprueba la conducta del Comité Vial y exalta las bondades del arreglo. En resumen dice: La Comisión no ha inventado un contrato nuevo, simplemente ha revisado el que existía para mejorarlo en beneficio de los intereses comunales; "no ha dado ninguna próroga ni concesiones de ninguna clase" y, en cambio, si ha conseguido garantizar un "voluntario eficiente para el mayor consumo; abaratar las tarifas en favor de los abonados; imponer a las empresas un impuesto equivalente al costo y esmero de las entradas brutas; que antes no existía"; facilitar los medios de control y de sanción contra cualquier irregularidad o falta de las empresas, hasta el punto de que la Agencia de Policía Municipal pueda conocer de las quejas y, lo más importante aún, disponer que todos los bienes de las empresas puedan ser confiscados administrativamente para caucionar incumplimientos.

Después, el mismo señor García Solano, con solidez admirable no solo defendiendo la facultad legal que tiene el Comité de Vías para reverter un contrato en el cual la Municipalidad es parte, sino que, con sobradas razones añade que el Servicio Nacional de Usos, no puede, apoyado en los Reglamentos, restar al Gobierno Local atribuciones que nuestro derecho positivo le asigna por encima de cualquier decreto ejecutivo.

Las declaraciones del señor Mosley y ese artículo del señor García Solano y lo llevan a uno al terreno de la realidad para que mire, pese y compare las cláusulas del contrato. En cambio, usted, señor González, no logra todavía ponerle los puntos a las ideas; pasa como por un braseo sobre la cuestión concreta y encharca a los lectores en los bucles de una patrioteria rancia a fin de que pierdan el camino. Nos habla del Gobernador Smyth; de las actividades de la Electric Bond and Share Co.; de lo que dicen los Miembros de la Bolsa de Nueva York; del discurso del Senador Morris; de lo que se zana Mr. Stephen Davis y de otras maravillas que ha logrado reunir en los magazines americanos, para llegar a la conclusión INABSTRACTUM que no debe pactar el Municipio con las Empresas Electricas. A don Alfonso de Ojeda fue preciso quemarle todos sus libros de caballería a fin de que no siguiera hanz en ristre contra los molinos de viento. A usted, señor González Flores, va a ser necesario quemarle los magazines y demás hojas yanquis de inspiración para que no se le indique el seso con un índice de artículos que solo existen en las bibliotecas alumnadas.

CAMPO CEDIDO

Señor licenciado don Alfredo González Flores sobre convenio para la provisión de energía eléctrica para la capital.

Santa Claus, mayo 20 de 1930.

Señor licenciado don Alfredo González Heredia.

Mi estimado señor: Debo agradecerle de usted que, atendiendo mi carta dirigida a Heredia desde el día 15 del actual y publicada hoy en LA TRIBUNA, haya usted resuelto salir a la prensa—con retraso y todo—para hablarnos de sus ideas sobre el convenio para la provisión de energía eléctrica que reclama la ciudad de San José. Eso era precisamente lo que todos deseábamos y lo que yo con franqueza le pedí.

Si a obscuras podían quedar las vías urbanas y paralizadas los tranvías por la falta de un arreglo con las empresas, a obscuras y paralizadas también estábamos quedando todos por la falta de noticias y explicaciones que aclarasen bien la cuestión.

¡Veo, pues, con alegría que ya el negocio es materia de discusión pública y que ahora estamos en un período de análisis y estudio, como tanto yo le deseaba, para poder formar juicio y conciencia del caso.

¡Hoy habla el señor Mosley—no escuiva el cuerpo—y, con la claridad de quien se conoce a fondo lo que tiene en mano, vierte declaraciones valiosísimas para demostrar que las empresas no irán de establecer ningún monopolio ruinoso y absurdo, sino de "trabajar en un campo de libre competencia" sobre bases racionales y justas y en términos que favorecen a la comunidad y al consumidor particular; confiesa que lejos de lesionar el arreglo derechos nacionales o privados, ni establecer "explotaciones inéptas, ofrece al público las mejores garantías, al acrecer comunal nuevas entradas y al público tarifas más reducidas y convenientes; pero, sobre todo, sostiene que, desde hace muchos meses quiso directamente tratar con el Servicio Nacional de Usos "para pactar un proyecto de contrato reformatorio" y "se evita dilatorias y nuevos trámites; pero que ese Servicio Nacional de Usos "sin dar motivos" al cabo del tiempo vino a decir que daba por definitivamente terminadas las negociaciones con la Compañía", en cuya virtud la Compañía se vio obligada a tratar con el Municipio ya que el Municipio era parte en el contrato que se proponía reformar.

También aparece un brillante artículo del Gobernador señor García Solano—a quien usted por ardid político pretende despreciar—en el cual, con lujo de razones, aprueba la conducta del Comité Vial y exalta las bondades del arreglo. En resumen dice: La Comisión no ha inventado un contrato nuevo, simplemente ha revisado el que existía para mejorarlo en beneficio de los intereses comunales; "no ha dado ninguna próroga ni concesiones de ninguna clase" y, en cambio, si ha conseguido garantizar un "voluntario eficiente para el mayor consumo; abaratar las tarifas en favor de los abonados; imponer a las empresas un impuesto equivalente al costo y esmero de las entradas brutas; que antes no existía"; facilitar los medios de control y de sanción contra cualquier irregularidad o falta de las empresas, hasta el punto de que la Agencia de Policía Municipal pueda conocer de las quejas y, lo más importante aún, disponer que todos los bienes de las empresas puedan ser confiscados administrativamente para caucionar incumplimientos.

Después, el mismo señor García Solano, con solidez admirable no solo defendiendo la facultad legal que tiene el Comité de Vías para reverter un contrato en el cual la Municipalidad es parte, sino que, con sobradas razones añade que el Servicio Nacional de Usos, no puede, apoyado en los Reglamentos, restar al Gobierno Local atribuciones que nuestro derecho positivo le asigna por encima de cualquier decreto ejecutivo.

Las declaraciones del señor Mosley y ese artículo del señor García Solano y lo llevan a uno al terreno de la realidad para que mire, pese y compare las cláusulas del contrato. En cambio, usted, señor González, no logra todavía ponerle los puntos a las ideas; pasa como por un braseo sobre la cuestión concreta y encharca a los lectores en los bucles de una patrioteria rancia a fin de que pierdan el camino. Nos habla del Gobernador Smyth; de las actividades de la Electric Bond and Share Co.; de lo que dicen los Miembros de la Bolsa de Nueva York; del discurso del Senador Morris; de lo que se zana Mr. Stephen Davis y de otras maravillas que ha logrado reunir en los magazines americanos, para llegar a la conclusión INABSTRACTUM que no debe pactar el Municipio con las Empresas Electricas. A don Alfonso de Ojeda fue preciso quemarle todos sus libros de caballería a fin de que no siguiera hanz en ristre contra los molinos de viento. A usted, señor González Flores, va a ser necesario quemarle los magazines y demás hojas yanquis de inspiración para que no se le indique el seso con un índice de artículos que solo existen en las bibliotecas alumnadas.

Señor licenciado don Alfredo González Flores sobre convenio para la provisión de energía eléctrica para la capital.

Santa Claus, mayo 20 de 1930.

Señor licenciado don Alfredo González Heredia.

Mi estimado señor: Debo agradecerle de usted que, atendiendo mi carta dirigida a Heredia desde el día 15 del actual y publicada hoy en LA TRIBUNA, haya usted resuelto salir a la prensa—con retraso y todo—para hablarnos de sus ideas sobre el convenio para la provisión de energía eléctrica que reclama la ciudad de San José. Eso era precisamente lo que todos deseábamos y lo que yo con franqueza le pedí.

Si a obscuras podían quedar las vías urbanas y paralizadas los tranvías por la falta de un arreglo con las empresas, a obscuras y paralizadas también estábamos quedando todos por la falta de noticias y explicaciones que aclarasen bien la cuestión.

¡Veo, pues, con alegría que ya el negocio es materia de discusión pública y que ahora estamos en un período de análisis y estudio, como tanto yo le deseaba, para poder formar juicio y conciencia del caso.

CAMPO CEDIDO

Señor licenciado don Alfredo González Flores sobre convenio para la provisión de energía eléctrica para la capital.

Santa Claus, mayo 20 de 1930.

Señor licenciado don Alfredo González Heredia.

Mi estimado señor: Debo agradecerle de usted que, atendiendo mi carta dirigida a Heredia desde el día 15 del actual y publicada hoy en LA TRIBUNA, haya usted resuelto salir a la prensa—con retraso y todo—para hablarnos de sus ideas sobre el convenio para la provisión de energía eléctrica que reclama la ciudad de San José. Eso era precisamente lo que todos deseábamos y lo que yo con franqueza le pedí.

Si a obscuras podían quedar las vías urbanas y paralizadas los tranvías por la falta de un arreglo con las empresas, a obscuras y paralizadas también estábamos quedando todos por la falta de noticias y explicaciones que aclarasen bien la cuestión.

¡Veo, pues, con alegría que ya el negocio es materia de discusión pública y que ahora estamos en un período de análisis y estudio, como tanto yo le deseaba, para poder formar juicio y conciencia del caso.

¡Hoy habla el señor Mosley—no escuiva el cuerpo—y, con la claridad de quien se conoce a fondo lo que tiene en mano, vierte declaraciones valiosísimas para demostrar que las empresas no irán de establecer ningún monopolio ruinoso y absurdo, sino de "trabajar en un campo de libre competencia" sobre bases racionales y justas y en términos que favorecen a la comunidad y al consumidor particular; confiesa que lejos de lesionar el arreglo derechos nacionales o privados, ni establecer "explotaciones inéptas, ofrece al público las mejores garantías, al acrecer comunal nuevas entradas y al público tarifas más reducidas y convenientes; pero, sobre todo, sostiene que, desde hace muchos meses quiso directamente tratar con el Servicio Nacional de Usos "para pactar un proyecto de contrato reformatorio" y "se evita dilatorias y nuevos trámites; pero que ese Servicio Nacional de Usos "sin dar motivos" al cabo del tiempo vino a decir que daba por definitivamente terminadas las negociaciones con la Compañía", en cuya virtud la Compañía se vio obligada a tratar con el Municipio ya que el Municipio era parte en el contrato que se proponía reformar.

También aparece un brillante artículo del Gobernador señor García Solano—a quien usted por ardid político pretende despreciar—en el cual, con lujo de razones, aprueba la conducta del Comité Vial y exalta las bondades del arreglo. En resumen dice: La Comisión no ha inventado un contrato nuevo, simplemente ha revisado el que existía para mejorarlo en beneficio de los intereses comunales; "no ha dado ninguna próroga ni concesiones de ninguna clase" y, en cambio, si ha conseguido garantizar un "voluntario eficiente para el mayor consumo; abaratar las tarifas en favor de los abonados; imponer a las empresas un impuesto equivalente al costo y esmero de las entradas brutas; que antes no existía"; facilitar los medios de control y de sanción contra cualquier irregularidad o falta de las empresas, hasta el punto de que la Agencia de Policía Municipal pueda conocer de las quejas y, lo más importante aún, disponer que todos los bienes de las empresas puedan ser confiscados administrativamente para caucionar incumplimientos.

Después, el mismo señor García Solano, con solidez admirable no solo defendiendo la facultad legal que tiene el Comité de Vías para reverter un contrato en el cual la Municipalidad es parte, sino que, con sobradas razones añade que el Servicio Nacional de Usos, no puede, apoyado en los Reglamentos, restar al Gobierno Local atribuciones que nuestro derecho positivo le asigna por encima de cualquier decreto ejecutivo.

Las declaraciones del señor Mosley y ese artículo del señor García Solano y lo llevan a uno al terreno de la realidad para que mire, pese y compare las cláusulas del contrato. En cambio, usted, señor González, no logra todavía ponerle los puntos a las ideas; pasa como por un braseo sobre la cuestión concreta y encharca a los lectores en los bucles de una patrioteria rancia a fin de que pierdan el camino. Nos habla del Gobernador Smyth; de las actividades de la Electric Bond and Share Co.; de lo que dicen los Miembros de la Bolsa de Nueva York; del discurso del Senador Morris; de lo que se zana Mr. Stephen Davis y de otras maravillas que ha logrado reunir en los magazines americanos, para llegar a la conclusión INABSTRACTUM que no debe pactar el Municipio con las Empresas Electricas. A don Alfonso de Ojeda fue preciso quemarle todos sus libros de caballería a fin de que no siguiera hanz en ristre contra los molinos de viento. A usted, señor González Flores, va a ser necesario quemarle los magazines y demás hojas yanquis de inspiración para que no se le indique el seso con un índice de artículos que solo existen en las bibliotecas alumnadas.

Señor licenciado don Alfredo González Flores sobre convenio para la provisión de energía eléctrica para la capital.

Santa Claus, mayo 20 de 1930.

Señor licenciado don Alfredo González Heredia.

Mi estimado señor: Debo agradecerle de usted que, atendiendo mi carta dirigida a Heredia desde el día 15 del actual y publicada hoy en LA TRIBUNA, haya usted resuelto salir a la prensa—con retraso y todo—para hablarnos de sus ideas sobre el convenio para la provisión de energía eléctrica que reclama la ciudad de San José. Eso era precisamente lo que todos deseábamos y lo que yo con franqueza le pedí.

Si a obscuras podían quedar las vías urbanas y paralizadas los tranvías por la falta de un arreglo con las empresas, a obscuras y paralizadas también estábamos quedando todos por la falta de noticias y explicaciones que aclarasen bien la cuestión.

¡Veo, pues, con alegría que ya el negocio es materia de discusión pública y que ahora estamos en un período de análisis y estudio, como tanto yo le deseaba, para poder formar juicio y conciencia del caso.

La **OVOMALTA** es el dispensador de energía y el elemento indispensable de la alimentación en los fríos.

Únicos concesionarios: THE COSTA RICA MERCANTILE CO. Apartado 19 SAN JOSÉ

La Ovomalta se vende en latas de 350 y 500 gramos, en frascos de 1 litro y en cajas de artículos alimenticios.

HAMBURG-AMERIKA LINE
(Linea Hamburguesa Americana)

SALIDAS DE PUERTO LIMON:

PARA: PLYMOUTH, CHERBOURG, AMSTERDAM y HAMBURGO
Cristóbal, Cartagena, Pto. Colombia, Curacao, Pte. Cabello, La Guayra y Trinidad
Vapor "GRUNEWALD", 8.750 toneladas
(toca Le Havre en lugar de Cherbourg)
30 de Mayo
Motonave MAGDALENA, 14.100 toneladas
13 de Junio
PARA: PUERTO BARRIOS, LIVINGSTON y TAMPICO:
Vapor "RUGIA", 12.500 toneladas 6 de Junio

Solicite Informes a:

Importante comerciante de Puntarenas se declaró en quiebra ante el Juez Civil de aquel puerto

En las oficinas del Juzgado se celebró ayer una reunión de acreedores a fin de solucionar extra-judicialmente la dificultad

El conocido comerciante puntarenés, de nacionalidad china, se llama Pío J. Chan, que tiene tres ca-... de comercio establecido en la ciudad...

una banca en desahucio por la construcción del edificio del hotel, propiedad del señor Chan. A las tres de la tarde se celebró en las oficinas del juzgado una reunión de acreedores para tratar de solucionar la dificultad, extra-judicialmente. En nuestra edición próxima detallaremos acerca de la conclusión que tomaron los acreedores en esta reunión.

EL MAS CONOCIDO EN EL MUNDO

Una explotación nueva

Secretaría de Relaciones Exteriores de Guatemala. El Director del Servicio Técnico de Cooperación Agrícola, que en Guatemala funciona bajo los auspicios de la Unión Internacional de la Tierra, ha hecho saber por medio de la prensa que dicho servicio se prepara para emprender ensayos

de cultivo de la planta llamada Alenricas, la cual proporciona un azúcar que se consume en grandes cantidades en las industrias en los Estados Unidos. La planta puede cultivarse en terreno pantanoso a una altura de 457 metros. Aquel servicio ha ofrecido semillas y árboles jóvenes a los agricultores que desean emprender los ensayos.

¡NADIE QUIERE ROER ESE HUESO!

"Aun está vacante el Ministerio de Hacienda"



¡Ya no lo ensarto ni de chepa!

DON RICARDO JIMENEZ RESUELVE LA CONSULTA

-Y ahora, adonde vamos? -No es Jueves hoy? -Pues a la comida.

CIERTO del "GRAN HOTEL PLAZA" Comedor amplio y lujoso, excelente Menú y magnífica Orquesta dirigida por el Prof. Jiménez. PARA QUE MAS?

DON ROMANO ORLICH, SUB-SECRETARIO DIMITENTE DE FOMENTO, EXPLICA LAS RAZONES QUE TIUVO PARA RENUNCIAR SU ALTO CARGO

Por circunstancias de orden político y administrativo debía dejar en libertad al Jefe del Estado para hacer reorganizaciones en la Secretaría de Fomento

En su despacho, en fomento, hablamos ayer con el subsecretario dimitente de fomento, señor Orlich, quien, con respecto al caso de su dimisión, nos hizo estas declaraciones: Para él, la situación ha resultado bastante agria y difícil. El primero por sus deberes personales para con el señor presidente de la república, y el segundo por los sentimientos de delicadeza que le imponen su situación, que obligan su retiro del gobierno para atender a sus intereses particulares, estropeados, como lo son todos los negocios, por efectos de la crisis económica en-

yas desagradables consecuencias se hacen sentir profundamente en todas las actividades nacionales. El señor presidente me ha hecho acreedor a un entero, confianza y me ha brindado fealdamente sus simpatías, y eso obla mis deberes personales para con él, cuando he sido presidente de la república, y el segundo por los sentimientos de delicadeza que le imponen su situación, que obligan su retiro del gobierno para atender a sus intereses particulares, estropeados, como lo son todos los negocios, por efectos de la crisis económica en-

as de orden administrativo, yo, frente a estos acontecimientos, debía dejar en libertad al jefe del estado por si pretende alguna reorganización en fomento, como acaso sean sus intenciones yo no podía ni debía en tal caso constituir estorbo a esos posibles proyectos del señor González Virez.

Por qué sufre usted el martirio de esa tos, existiendo el PERTUSSIN? Perdona la indiscreción

PERECIO AHOGADO UN JOVEN EN CIENEGUITA

LIMON, 21. — Como a las doce horas de hoy, en un riachuelo de las inmediaciones de Ciéneguita, ocurrió un suceso del cual hubo una víctima cuyo cadáver no ha sido posible encontrar, por lo que su identificación es casi imposible. Pedro Durán y Fernando Herrera conducían bano en un bote para la finca de Antonio Magall. De repente un muchacho que poco antes había solicitado trabajo, antes de emprender el viaje, se había ahogado en el riachuelo.

tando el terciado, al cual le lanzan los remos del bote y palos para que se levante. El muchacho, que se venía hundiendo, se vio obligado a salir a flote, pero se resquebrajó, y se vino a dar a la orilla. El muchacho se vino a dar a la orilla, pero se resquebrajó, y se vino a dar a la orilla.

La Garganta Irritada

inflamada y adolorida por cualquier causa, puede aliviarse inmediatamente. Para qué sentirse mal Tome una dosis referente de JARABE DE LEONARDI

CAMPO PAGADO LA CONSULTA ACERCA DE LAS COMPAÑIAS ELECTRICAS

"LA CONCESION MUNICIPAL DE NOVIEMBRE DE 1905, NO ESTA BAJO LA JURISDICCION DE LA JUNTA NACIONAL DE ELECTRICIDAD"

"HECHO UN CONVENIO, SOLO LAS PARTES PUEDEN MODIFICARLO MEDIANTE UN CONVENIO NUEVO. NI LOS JUECES PUEDEN ALTERAR LO CONVENIDO POR LOS CONTRATANTES"

"Para concesiones posteriores al nacimiento de la Junta Nacional de Electricidad, el asunto de tarifas está en manos de ella. Para concesiones anteriores, hay que decirle 'hands off'"

"El Sr. González Flores, DEUS EX MACHINA de la Junta, asienta la resolución sobre servicios que la Junta llama no tarifados, en afirmaciones y supuestos de sabor bolcheviquista, que riñen con la Constitución y las leyes vigentes cuando se celebró el contrato el 20 de noviembre de 1905"

OPINION DEL ABOGADO QUE SUSCRIBE

Las preguntas son estas: "1) La lista del acuerdo del Servicio Nacional de Electricidad que aparece publicado en la Gaceta del primero de este mes, (2) las resoluciones del Servicio Nacional de Electricidad pueden afectar contratos anteriores, especialmente el celebrado con The Costa Rica Electric Light and Traction Co. Ltd., de 20 de noviembre de 1905? (3) Puede el Servicio Nacional de Electricidad imponer a las Compañías de tarifas para los diversos servicios que estas dan? (4) Están obligadas las Compañías de electricidad a dar sus servicios con arreglo a tarifas que ellas no han aceptado?"

Estas cuestiones me parece que están resueltas por el artículo 3 de la ley de 5 de agosto de 1929, que dice: "La disposición de esta ley en nada modifica los contratos anteriores a la misma, los cuales deberán respetarse en todas sus estipulaciones, hasta su vencimiento o mientras no se hubiere declarado su caducidad". Esa disposición entro en la ley en virtud de una enmienda que se hizo al proyecto de ley, y dio lugar a una extensa discusión. La ley, pues, dejó a salvo los derechos creados por contratos anteriores, como lo es el de noviembre 20 citada en la primera pregunta.

Pero aunque la dicha ley hubiera dispuesto lo contrario, ese intento habría sido ineficaz, porque por encima de las leyes de los Congresos está la Constitución, que garantiza que "la ley no tiene efecto retroactivo". Los artículos 101 y 102 de la Constitución, que "las disposiciones del Poder Legislativo o del Ejecutivo que fueren contrarias a la Constitución son nulas y que por encima de las leyes de la forma en que se emitan".

VINO Y JARABE DUSART al lactofosfato de Cal. EL JARABE DUSART se prescribe a las madres durante la lactancia a los niños para fortalecer y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, dolores patológicos de las piernas, y a las madres durante el embarazo.

CLINICA OCULISTICA DE JOSE CORVETTI, de la Real Universidad de Pisa, Italia. Despacho: CLINICA OCULISTICA Casa de Salud del doctor Figueroa, Director de la Clínica GILBERTO RIVERA

BANCO NACIONAL DE SEGUROS SAN JOSE, COSTA RICA. GARANTIA PLENA DEL ESTADO. Capital, excedentes y reservas al 30 de abril de 1930 e 7,704,092.84. 538,862.80 MAS DE MEDIO MILLON DE COLONES, ha reparado el DEPARTAMENTO DE VIDA del Banco Nacional de Seguros entre sus asegurados y sus beneficiarios, así:

El anterior demuestra que el seguro sobre la vida no solo es el medio más perfecto de proteger a la familia, sino que al mismo tiempo es una inversión prudente. Si Ud. desea informes sobre el seguro de vida, sírvase escribirnos diciéndonos su nombre y con mucho gusto le enviaremos detalles.

Leonie v. de Sasso; José Joaquín Quirós S. y Abigail S. de Quirós; Moisés Cardoze Jr. y Treza S. de Cardoze; A. Rudolph Sasse y Raquel S. de Sasso; Alfredo R. y Simcha v. de Sasso; Abraham Ch. Sasso y María Felicia P. de Sasso; Naomi, Zillah y Dylla Sasso, expresan por este medio a más sincero agradecimiento a todas aquellas personas que en diferentes formas se han servido manifestarles su condolencia con motivo de la muerte de su querido y siempre recordado hijo y hermano

BENJAMIN SASSO CH. San José, Mayo 22 de 1930.

Supresión de los pasaportes para viajes al Perú. NUSVA YOERK (Sipa). — El señor Eduardo Higginson, Consul General del Perú en Nueva York, anunció ha pocos días que en Guatemala ha decidido suspender el requisito de los pasaportes para turistas que visiten el Perú a fin de estimular el turismo a dicha República. El viaje comencará en Panamá y una estancia de tres días en la capital peruana.

HOTEL PENSION ITALIANA (Antigua) Avenida Central.- Altos de Delcove Arome TODOS LOS DIAS ESMERADO SERVICIO DE RESTAURANT A LA CARTA UNA VISITA Y QUEDARA SATISFECHO TELEFONO 2679

La Gobernación de San José canceló el permiso a dos mujeres para ejercer la frenología en la capital. En nuestra edición de ayer en esta capital. La agencia con texto que cito era prohibido por el código penal, por lo que acón pedido informes a la agencia principal de policía Judicial se acerca de la era permitido que dos mujeres ejercieran públicamente el arte de la frenología

DOCTOR JUSTO PASTOR LOPEZ MEDICO Y CIRUJANO Establecido en San José. Oficina: Avenida Central - Frente Teatro América. Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.

EL PRESIDENTE ENVIARA PRONTO AL CONGRESO EL PROYECTO DE REINGRESO A LA LIGA DE NACIONES

Hace doce días le fue presentada al señor presidente de la república una petición firmada por 34 diputados propietarios y cinco suplentes, pidiendo envíe al congreso el proyecto para el reingreso de Costa Rica a la Sociedad de Naciones. Preguntamos ayer al jefe del estado que opinaba en ese asunto, y nos respondió que acep-

MUNDO SOCIAL MEDALLONES

BAILE DE ORGANIZADO.

Para el día cinco de Julio el San José Athletic Club prepara un baile original que, como todas las fiestas que ese club y elegante centro social organiza, será de un gran éxito. Tal día se efectuará en sus salones un baile de organizado, es la intención que todas las señoras concurrieren vestidas de esa tela y a los caballeros se les previene que el traje es el corralito de color. Se va a primar el changüín. En cambio, la orquesta será integrada por un crédito número 8. Serán y los demás servicios de cantina y restaurant serán organizados de la mejor manera. En otras ediciones nos referiremos a los preparativos para esta fiesta.



SEÑORITA LIDIA VARGAS ECHEVERRÍA

DE PANAMA.

Hace tres días llegó a esta capital el caballero don Tomás Valdiola Guardia, procedente de la quinta república de Panamá, quien pasará en esta semana. Le presentamos nuestro atento saludo de bienvenida.

FALLECIMIENTO EN PUNTAERENAS.

En la madrugada de ayer falleció en la ciudad de Puntaerenas el joven Ramón Ríos, hijo de nuestro apreciable amigo don José María Ríos y doña Ernestina Ríos.

FRANCISCO HUETE VARGAS.

Desde hace varios días viene deificado de salud el joven don Francisco Huete, hijo de nuestro siempre recordado amigo don Rafael Huete y de su estimada señora doña Amelita Quirós viuda de Huete. Ayer por la noche las noticias de la salud del joven Huete eran un poquito más consoladoras. Nuestros sinceros votos son porque cuanto antes mejor para tranquilidad de su apreciable familia y contento nuestro.

DON RICARDO TOLEDO.

Don Ricardo Toledo, director general de correo de la república, después de haber visitado Washington y Nueva York, sale hoy de esta última ciudad para Miami, donde embarcará a bordo de un avión de la Panamerican rumbo a Puntaerenas.

De su cara de acaucón, ojos grandes, rasgados, con un largo e imponente bigote, mirando con los suyos; y su perfil es gracia de Dios; y es su hermosura comparable a la de las yeguas que cada mañana de primavera amansan alibertas, como grandes callos, al primer rayo de sol. Y siendo tan bella y teniendo un conjunto tan grande de perfecciones, su modestia rivaliza con esos otros ángeles del cielo, para hacerlos asombrados y exultantes, virtuosos y dignos de gracia. LA TRIBUNA se complace en publicar su fotografía en su página de honor y agradecerle el bello homenaje que invoca su deslumbradora belleza, a sin par hermosura y a las otras virtudes de su alma diáfana.

Distinguida intelectual salvadoreña

Desde hace días se encuentra entre nosotros la señora doña Carmen Brannón de Beer, apreciable hija de la sociedad salvadoreña, quien una a sus dotes físicas una admirable capacidad intelectual por lo que figura en las letras de Hispano-América como una poeta única en su estilo. Se encuentra en compañía de su esposo, el señor Le Roy F. Beer, quien viene a hacerse cargo de la empresa de la Panamá Mail Steam Ship Company, y de su pequeño hijo Roy Beer Jr. Proyectan permanecer entre nosotros por largo tiempo y al presentarnos nuestro saludo, los deseamos una grata permanencia en el país.

El Café Danzante del domingo

El domingo próximo de las 4 a las 7 habrá café danzante en los salones del San José Athletic Club.

El elemento joven de nuestra sociedad es grande el entusiasmo que existe por esta fiesta, que habrá de resultar tan lucida como todas las del Athletic Club.

La amenizará la orquesta Reppetto ejecutando un programa de gran éxito con nuevas piezas.

ENFERMA.

Muy delicada de salud continúa la distinguida señora doña Claudia Pinto de Bonilla a quien en la clínica de Hernández se atiende con todo celo y cuidado.

DE CARTAGO.

Ayer estuvo en esta capital, procedente de Cartago, el caballero don Julio Peña, elemento esuama bilísimo de aquella sociedad en la que ocupa destacado lugar.

—De la misma ciudad, — estuvo en ésta el doctor don Vicente Lachner Sandovar.

—También la estimable dama doña Lupita Guardia de Volo.

DE HEREDIA.

Procedente de Heredia estuvo en la capital el licenciado don Alfredo González Flores, quien, con su esposa doña Delia de González, se trasladó de su finca de El Gallo a la ciudad de las Flores donde ha fijado su residencia.

VINO DE ALAJUELA.

Vino de Alajuela el licenciado don Aristides Agüero gobernador de aquella provincia.

DE PUNTAERENAS.

Nuestro activo agente y corresponsal reanador en Puntaerenas, D. Hernán Román, se encontrará en esta capital desde hace varios días.

Muy grato nos es el presente nuestro atento saludo de bienvenida y desearte muy próspera tu temporada en la capital.

SENSIBLE FALLECIMIENTO EN ALAJUELA.

El viernes próximo pasado falleció en Alajuela el señor don Francisco Fernández, estimable miembro de la sociedad de aquella ciudad. Su sepelio se efectuó a las cinco de la tarde del mismo día, acto que estuvo muy concurrido.

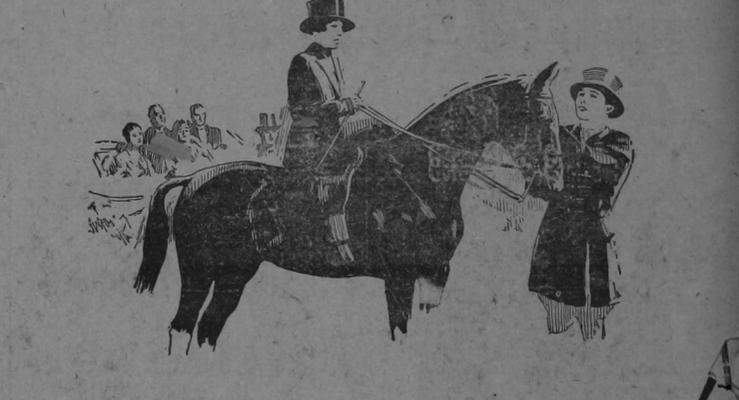
Enviamos a su señora esposa, doña Rosa viuda de Fernández, y a sus hijos doña Rosemar viuda de Fernández, Francisco Luis, Clementina y Manuel Angel, su más sentida demostración de condolencia.

Regreso de Colombia

El jueves de la semana próxima regresa al país procedente de Colombia la distinguida y bella señorita Margarita Strunz. La señorita Strunz ha estado ausente desde hace algunos meses en vía de paseo.

Al regresar próximamente al país lo presentamos por anticipado nuestro saludo.

... en un caballo es la FIGURA!



... en un cigarrillo es el SABOR!

SOLAMENTE una pregunta debe hacerse sobre cualquier cigarrillo: "¿Qué tal es el sabor?"

El argumento del Chesterfield es decisivo: delicada suavidad, rico aroma, gusto satisfactorio. El Chesterfield insiste en la importancia del gusto y por ello es que este cigarro posee un sabor tan singular.

"Ante todo, SABOR"

Chesterfield

TAL POPULARIDAD BIEN MERECEIDA

LAVIDA COSTARRICENSE

Un "Boom" Bananero

Por MODESTO MARTINEZ

Elaborado por la LIGGETT & MYERS TOBACCO CO. E. U. DE A.

SUAVES, por supuesto... pero SIEMPRE SATISFACEN

"El que sabe, sabe"

Dice el refrán y, en asuntos de ganadería, nadie sabe más que

Don JUAN GOMEZ A.

QUIEN REFIRIENDOSE A NUESTRA **Sal Punta de Piedra**

Nos dice, en una espontánea carta, lo siguiente:

"Como amigo suyo, muy leal y sincero, voy a darle una opinión sobre su producto: La sal para el ganado, INMEJORABLE, nada hay que desearle. La marca "Estrella", MUY SUPERIOR, para los usos a que se la destina; ES REALMENTE BUENA, sin dar el amargo de los colorantes y no deja sedimentación arenosa después de diluida; pero UN PRODUCTO TAN BIEN ELABORADO, es justo que sea empacado en sacos de manta primero, y luego el sobresaco de cáñamo. Mándeme otros sacos para ganado y cuando tenga en piedra, algo para prueba. Con cariñosos recuerdos, quedo suyo,

(f) J. GOMEZ A."

ESTA VALIOSA OPINION ES PRUEBA IRREFUTABLE DE QUE NUESTRA **SAL PUNTA DE PIEDRA** ES LA MEJOR

Establecimiento es propiedad de la República de Costa Rica. Teléfono 2048

Continúa hoy con la historia del nacimiento y desarrollo de la industria bananera en Costa Rica, un estudio que tiene gran importancia ya que se trata de la segunda industria del país, la que produce, junto con el café, el otro necesario para hacer prosperar el mundo y para cumplir los compromisos que tenemos contraídos en el extranjero, compromisos sagrados porque con ellos está comprometido el honor de la Nación.

LA NORTHERN RAILWAY COMPANY.

Ya hemos visto cómo Limón surgió de entre los swamps mortíferos y pestilenciales, cómo al principio fue un simple pueblo feo y triste donde las gentes iban como héroes seguros de encontrar la muerte y cómo, gracias a un completo programa de saneamiento llevado a cabo con decisión, con energía, con un propósito firme y una dirección única, la de Mr. Keith, se convirtió el rincón abandonado en una ciudad alegre, sonriente y tan sana que en ella se puede vivir más que en las propias ciudades de la Meseta Central.

En los noventa, el señor despierto y luchador empresario Mr. Minor C. Keith organizó la Compañía del Ferrocarril del Norte (Northern Railway) y comenzó la construcción de una línea férrea entre Preston y Zent que abrió al cultivo de bananos una zona enteramente nueva y que resultó insuperable para el cultivo de bananos. En el año de 1900 quedaron terminados los trabajos de este nuevo ferrocarril y gracias a los esfuerzos de esta línea férrea, a los portentos, a cuyos golpes iban abriendo estas regiones, las que eran antes tierras inaccesibles e inhabitables se convirtieron en fincas de banana y de cacao que en su época fueron de lo más valiosos que tuvo el país.

La industria de bananos estaba ya en su mayor edad; ya era considerable, ya era un factor en la vida económica de Costa Rica.

LA UNITED FRUIT COMPANY.

En ese tiempo se organizó en los Estados Unidos la United Fruit Company que fue una consolidación de la Boston Fruit Company de la cual era Presidente Mr. Andrew W. Preston y los intereses de Mr. Hillebrand y de La Boston Fruit Company se ocupaba de negocios de bananos en y la vendía en Nueva York. Los intereses de Mr. Keith consistían en la Tropical Trading and Transport Company, de Costa Rica, con muchas tierras, valiosísimas fincas de banana y el Ferrocarril del Norte; además entraron en la combinación la Colombian Land Company, con tierras y producción bananera en Santa Marta, Colombia, y la Snyder Banana Company, ambas subsidiarias de Mr. Keith. Hasta entonces se habían formado muchas otras compañías bananeras, según datos no menos de diez empresas de esa índole, pero todas fracasaban por mala administración o por falta de fondos.

La primera gran compañía bananera que llegó a formarse fue la United Fruit, que como he dicho fue la consolidación de los intereses de Preston y Keith, y esta consolidación dio por resultado un portentoso desarrollo de la industria que abarcaba tierras y producción en México, Cuba, Jamaica, Santo Domingo, Guatemalá, Honduras, Costa Rica, Panamá y Santa Marta, Colombia. Hoy la United ha extendido más aún sus dominios, pues además de haber absorbido la Guyanese Fruit Company, controla tal vez el sesenta por ciento de la producción de Guayana y tiene enormes reservas territoriales en Honduras, Panamá, Guatemalá, en Brasil y según se dice también en Argelia, África.

CRECIMIENTO.

La formación de la United Fruit dio gran impulso a la industria bananera en Costa Rica, así como en otros países. Muchos terrenos fueron comprados y cultivados y se extendieron los ferrocarriles y se construyeron tranvías en zonas nuevas. La exportación de bananos fue creciendo, en este país, desde los primeros ensayos dignos de llamarse en consideración, has ta el año de 1909 cuando ya se exportó la muy respetable cantidad de casi tres millones de racimos, para ser exactos, 2,962,000 racimos.

La United, de conformidad con el programa que lanzó en los momentos de su formación, dio un gran impulso a la producción de bananos que aumentaba de manera sorprendente de año en año y que en 1913 alcanzó a la cifra de 11,171,000 racimos. Este año es el año de oro de la producción bananera del país, y la cosecha cosecha se obtenía principalmente de las fincas de la línea Vieja, de las fincas de Zent desarrolladas gracias al Ferrocarril del Norte, de las nuevas fincas de la sección de Río Banano y de las fincas de las riberas oriental y occidental del río Matías. El aumento de producción de la región de Sivalúa que fue abierta en 1908 y 1909 comenzó a aumentar también la producción de Costa Rica, así como ningún beneficio obtenía el país de esa sección aparte de los derechos aduaneros de importación y exportación de esa zona, pues todos los bananos producidos en esa región se exportaban por el Puerto de Almirante en la República de Panamá.

LA PRODUCCION DECLINA.

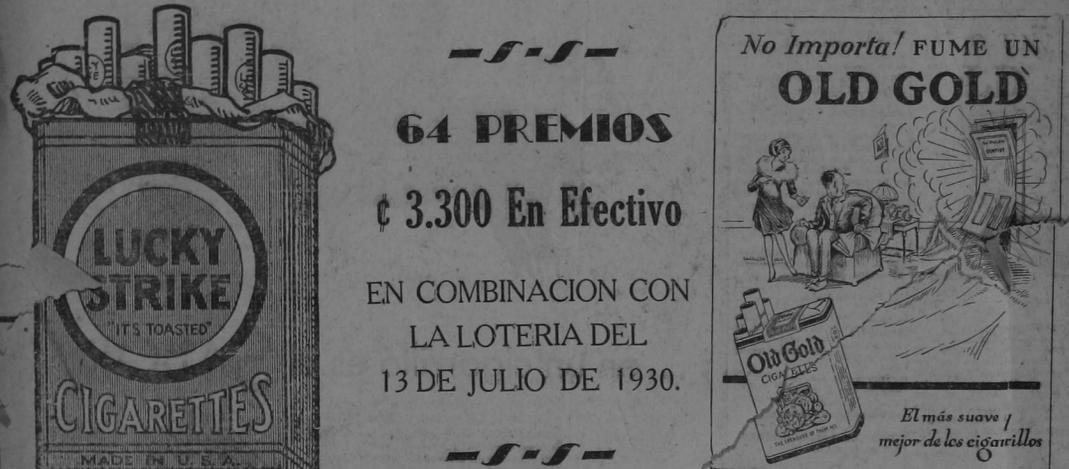
Después del año de 1913, el año de oro de la industria bananera, el programa que lanzó en los momentos de su formación, dio un

Aviso al Público

Ha sido cambiada la fecha del sorteo del Gran Concurso de cigarrillos "Lucky Strike" y "Old Gold" que se jugaba con la Lotería del 29 de Junio de 1930, quedando el mismo plan de 64 premios con un valor total de \$ 3.300.00 para ser jugado en combinación con la Lotería Nacional del 13 de Julio de 1930.

REPUBLIC TOBACCO Co.

Busque e Cupó Entre e Pate Plateado



64 PREMIAS de 3.300 En Efectivo EN COMBINACION CON LA LOTERIA DEL 3 DE JULIO DE 1930.

Obtenga sus acciones; solo quedan sesenta días UNA ACCION POR 20 CUPOES

En Ricardo Jiménez resuelve la consulta acerca de las Compañías...

El Reglamento y sus hitos... En esta cuestión de saber si los servicios eléctricos están tarifados o no están, como se asegura en la Junta Nacional de Electricidad, caso de que los Tribunales dieran que la Empresa, conforme al contrato, no goza de libertad de fijar sus tarifas, tendrían que resolver un segundo aspecto del problema. Si el contrato fija el máximo del precio a cobrar por luz, por implicación la tarifa de luz debería aplicarse a los demás servicios que se vende la Empresa, en todos los casos, es energía eléctrica el régimen de medidor presupone la identidad de la commodity que vende la Compañía.

Hay en toda esta cuestión una cosa que a mi me parece indudable y es que esta controversia sobre el terreno que cubre, en proveyo de la Compañía, la concesión municipal de noviembre de 1905, no está bajo la jurisdicción de la Junta Nacional de Electricidad. Hasta donde llegan los derechos que esa concesión otorga a la Compañía. A falta de acuerdo entre las partes contratantes, la cuestión debe ser resuelta por los Tribunales ordinarios.

El artículo 25 de la concesión es muy explícito: "toda cuestión o diferencia que se suscite entre la Empresa y el propietario de este contrato, será sometida a los Tribunales de la República y resuelta, conforme a las leyes".

La ley que aplica a este contrato, y una ley posterior no puede eliminarlo o sustituirlo. La ley que aplica a este contrato, y una ley posterior no puede eliminarlo o sustituirlo. La ley que aplica a este contrato, y una ley posterior no puede eliminarlo o sustituirlo.

DON FELIPE J. ALVARADO MANIFIESTA QUE EN EL ASUNTO BANANERO SUS CONSEJOS FUERON SOLICITADOS POR UN GRUPO DE PERSONAS DESTACADAS Y AFECTADAS POR LA CRITICA SITUACION DE LA INDUSTRIA

San José, 21 de mayo de 1930. Señor Lic. don Víctor Guardia, Presidente.

Con gentileza y prontitud, he tenido la honra de responder a la pregunta que me vi precisado a hacerle acerca de cuáles son los vínculos que según afirmo me unen a la Compañía Frutera, que según usted me incapacitarían para opinar en asuntos de interés público relacionados con dicha empresa.

Según usted esos vínculos existen en que la casa Felipe J. Alvarado & Cía. de la cual yo soy socio, ha usado y usa los servicios de la Frutera para el desembarco y remisión de las mercancías que le son consignadas; y no veo cómo puede esto deducirse nexo alguno de mal parte para la Compañía, pues los servicios de flete y desembarco que nos presta la Frutera de acuerdo con las tarifas correspondientes, es el que hace dolo al mundo y sin que consideremos que la empresa nos deha nada ni nosotros a ella después de efectuado el servicio y pagado su valor.—Con el criterio que usted expresa también tendríamos con la Frutera los pasajeros en los trenes y barcos de esa empresa; usted mismo de seguro que habrías viajado mucho en los trenes del Atlántico, sin poder por eso su dependencia.—Cuando usted fue Magistrado, y excelente Magistrado por cierto, usted viajaba constantemente de Cartago a San José y de San José a Cartago; y a nadie le pasó por el momento que usted estuviera en forma alguna limitado para juzgar en los negocios en que estuviera interesada la empresa.

Nadie con justicia puede pensar que, cuando presto mis modestos servicios en pro de la comunidad, pesa para nada en mi algún personal interés—libre de prejuicios no he vacilado nunca en prestarlos cuantas veces el país los ha necesitado, y en esa actitud espero mantenerme mientras tenga alientos de vida; pero debo agregar que jamás me he adelantado a ofrecerlos, sino que he respondido, en lo limitado de mis capacidades, al llamamiento que expresamente se me ha hecho.

En el asunto bananero que tanto afecta en estos momentos al país y con especialidad a las Provincias de Cartago y Limón, mis consejos fueron solicitados por un grupo de personas destacadas y afectadas en sus intereses por la crítica situación de la industria.—Por la razón que he expuesto, no había de negarlos y para la solución del problema peso mi grano de arena en el sentido que más conveniente juzgo sin vacilar en exterior con franqueza mi opinión.

Ojalá se llegara pronto a una solución que consulte el bien nacional, pues no se me oculta que si entiendo bien desdeñó su definitiva se alinea a la política mal llamada nacionalista que usted, ha venido patrocinando, continuamos en la misma situación de ruina del comercio que vamos padeciendo y que se inició con el triunfo de esta política en la última legislatura.—Y si por el contrario se acepta una fórmula de arrendamiento que consulte la conveniencia para todos los intereses afectados, me parece que quienes obran con criterio independiente y bien dirigido no tendrían sino que felicitarse.

De toda suerte le agradeceré que me haya brindado oportunidad para dar esa explicación.

Soy de usted atento, y s. s., F. J. ALVARADO.

LA SOCIEDAD ANONIMA INGENIEROS CONTRATISTAS "MARTIN"

de la cual es subsidiaria la Compañía Constructora Latino Americana, S. A., se han especializado durante los últimos dieciocho años, en la ejecución de obras de utilidad pública y en la construcción de edificios nacionales, municipales y particulares, en diferentes países de la América Latina.

Nuestros servicios técnicos están integrados por especialistas en cada una de las ramas de la ingeniería, quienes se encargan del estudio, proyección y ejecución de las obras que se nos confían.

Atendremos debidamente las consultas que se nos hagan en relación con trabajos de ingeniería o arquitectura en cualquier parte del país.

Ingenieros y Contratistas "Martin", S. A.
 Nueva York, México, D. F., Caracas, San José, C. R., Tampico, Maracaibo.

OFICINA EN SAN JOSE:
 Cía. Constructora Latino Americana, S. A.
 Teléfonos 362, 3591, 2112 — Apartado 1130

El único camino legal es el de la expropiación, mediante declaración de utilidad pública y PRELAVIA indemnización de los daños ocasionados y perjuicios que sufrirá el propietario desposeído a la fuerza. Lo dicho no obsta a que la Municipalidad, estinguído el contrato, pida la remoción de los postes y alambres existentes en las calles.

RICARDO JIMENEZ
 Cartago, mayo 18 de 1930

Suponamos, en embargo, que la Municipalidad, que es la parte contratante, no aceptara el contrato, no habría de ser la intención de ella de que se le otorgara. Tendríamos en pie, entonces, una dificultad de interpretación del convenio de noviembre de 1905. En la presentación de ese caso, la Empresa invocó la regla universal de interpretación, que nuestro código de comercio formula en estas palabras: "Cuando hay necesidad de interpretar las cláusulas del contrato, los contratos no se interpretan en contra de la parte que no los ha otorgado". Entiendo que desde 1905 la Empresa ha otorgado su libertad de tarifa a la Empresa, y que es un hecho reconocido de la Empresa, que ha violado la ley.

En el de 1913 se dio un decreto que prohibió a las empresas de electricidad que cobrasen tarifas por encima de las que se fijaron en la ley de 1905. Este decreto fue derogado por la ley de 1915, que dio lugar a la creación de la Junta Nacional de Electricidad. La ley de 1915, que dio lugar a la creación de la Junta Nacional de Electricidad, estableció un régimen de tarifas para los servicios eléctricos, y declaró que la Empresa debía cumplir con las tarifas fijadas por la Junta. La ley de 1915, que dio lugar a la creación de la Junta Nacional de Electricidad, estableció un régimen de tarifas para los servicios eléctricos, y declaró que la Empresa debía cumplir con las tarifas fijadas por la Junta.

60 barcos de guerra y diez mil soldados franceses participan en las maniobras de Argelia

BUENOS AIRES, 21.—(Dejunta barcos de guerra franceses y 10 mil soldados de infantería y artillería toman parte en las más grandes maniobras militares que se han llevado a cabo hasta hoy en la costa del norte de África. La captura teórica de este puerto fué presenciada por el ministro de marina, Duménil, y por el mariscal Franchet D'Espèrey.

Preparativos para el vuelo del Coronel Fierro.
MEXICO, 21.—El coronel Roberto Fierro envió hoy un cablegrama al departamento de aeronáutica civil pidiendo que se le extienda el permiso correspondiente para volar a Francia y otros países, con los detalles referentes a su próximo vuelo.

Vasconcelos dicta conferencias en Colombia.
BOGOTÁ, 21.—José Vasconcelos dicta actualmente una serie de conferencias en Bogotá, habiendo sido invitado para dictar conferencias en algunas ciudades.

Nuevas derrotas parlamentarias de Macdonald.
LONDRES, 21.—El gobierno sufrió otra derrota parlamentaria, al aprobar la Cámara de los Comunes, por 103 contra 26 una moción criticando severamente la política exterior e industrial del gabinete. Sin embargo, esta censura no se cree que cause una crisis.

El Cirigible Graf Zeppelin...
RÍO DE JANEIRO, 21.—A las 21.30 horas el Graf Zeppelin dio por radio su posición así: 25 grados 25 minutos latitud oeste, 11 grados 49 minutos latitud norte. Un mensaje del doctor Eckener dice que espera llegar a Recife mañana a las 10 a. m.

Desembarco de yacimientos petroleros en Colombia.
BOGOTÁ, 21.—Informe que ha sido descubierto: ricos yacimientos de petróleo cerca de la ciudad Piedecuesta, en Santander del Sur.

El mal tiempo retrasa el viaje del MAYAS.
MEXICO, 21.—El comité encargado del viaje del MAYAS, el avión MAYAB que trae las cenizas del coronel Sidar Intoriza que dicho aparato no llegará mañana a la ciudad de Mérida, debido al mal tiempo, por lo cual se han suspendido los actos del recibimiento hasta nueva orden.

Un hijo de Gandi y la...
MADRAS, 21.—Numerosas personas fueron arrestadas y oprimidas cuando se vio un objeto que nre nacionalistas y policías en Manipalatt.

El ex-candidato Velázquez II herido.
SANTO DOMINGO, 21.—El ex-candidato presidencial Federico Velázquez fue puesto en libertad hoy a la una de la tarde.

Un equipo húngaro de fútbol visitará América.
BUDAPEST, 21.—Un equipo de fútbol húngaro ha concertado una serie de juegos en los Estados Unidos, Cuba y México, el primero de los cuales se efectuará el 22 de Junio.

ANOCHÉ FUE REORGANIZADO EL...

Viene de la página TRES
rogaría atentamente a los señores periodistas, todos ellos a quienes yo conozco muy bien, que me den el favor de prescindir de mi nombre en estas ocasiones, pues tanto a esta vez como otras, más o menos, he sido víctima de algunos comentarios o artículos del gabinete del licenciado González Viquez.

Con el Lic. don Ricardo Fournier nuevo secretario de educación pública.
Después de consultar al licenciado don Ricardo Fournier, con motivo de su nombramiento de secretario de educación, que ha sido una agradable sorpresa, puesto que su nombre no se había citado en relación con el cargo, le pedimos noticias que nos hiciera su primera manifestación desde el nuevo cargo que acababa de aceptar.

Conversamos anoche brevemente con el licenciado don León Cortés en la casa presidencial, momentos después de procedida su dimisión en el despacho de gobierno que le fué ofrecida al reorganizarse el gabinete. Aunque desde antes corría el rumor de que el licenciado Cortés se retiraba, no se le dio en el momento que se le ofreció al reorganizarse el gabinete. Aunque desde antes corría el rumor de que el licenciado Cortés se retiraba, no se le dio en el momento que se le ofreció al reorganizarse el gabinete.

En esta misma sesión se reorganizó el gabinete. En esta misma sesión se reorganizó el gabinete. En esta misma sesión se reorganizó el gabinete. En esta misma sesión se reorganizó el gabinete.

En la reorganización del gabinete se ha hecho a un lado la política exterior y a un lado los intereses nacionales. En la reorganización del gabinete se ha hecho a un lado la política exterior y a un lado los intereses nacionales.

El cargo de secretario de educación pública, que ha sido una agradable sorpresa, puesto que su nombre no se había citado en relación con el cargo, le pedimos noticias que nos hiciera su primera manifestación desde el nuevo cargo que acababa de aceptar.

En la reorganización del gabinete se ha hecho a un lado la política exterior y a un lado los intereses nacionales. En la reorganización del gabinete se ha hecho a un lado la política exterior y a un lado los intereses nacionales.

El cargo de secretario de educación pública, que ha sido una agradable sorpresa, puesto que su nombre no se había citado en relación con el cargo, le pedimos noticias que nos hiciera su primera manifestación desde el nuevo cargo que acababa de aceptar.

En la reorganización del gabinete se ha hecho a un lado la política exterior y a un lado los intereses nacionales. En la reorganización del gabinete se ha hecho a un lado la política exterior y a un lado los intereses nacionales.

El cargo de secretario de educación pública, que ha sido una agradable sorpresa, puesto que su nombre no se había citado en relación con el cargo, le pedimos noticias que nos hiciera su primera manifestación desde el nuevo cargo que acababa de aceptar.

En la reorganización del gabinete se ha hecho a un lado la política exterior y a un lado los intereses nacionales. En la reorganización del gabinete se ha hecho a un lado la política exterior y a un lado los intereses nacionales.

El cargo de secretario de educación pública, que ha sido una agradable sorpresa, puesto que su nombre no se había citado en relación con el cargo, le pedimos noticias que nos hiciera su primera manifestación desde el nuevo cargo que acababa de aceptar.

En la reorganización del gabinete se ha hecho a un lado la política exterior y a un lado los intereses nacionales. En la reorganización del gabinete se ha hecho a un lado la política exterior y a un lado los intereses nacionales.

El cargo de secretario de educación pública, que ha sido una agradable sorpresa, puesto que su nombre no se había citado en relación con el cargo, le pedimos noticias que nos hiciera su primera manifestación desde el nuevo cargo que acababa de aceptar.

En la reorganización del gabinete se ha hecho a un lado la política exterior y a un lado los intereses nacionales. En la reorganización del gabinete se ha hecho a un lado la política exterior y a un lado los intereses nacionales.

El cargo de secretario de educación pública, que ha sido una agradable sorpresa, puesto que su nombre no se había citado en relación con el cargo, le pedimos noticias que nos hiciera su primera manifestación desde el nuevo cargo que acababa de aceptar.

RECORRE A TU TAL DAMOCLES

A aquellos amigos que usan navaja en su casa sean ricos o pobres, ajenos a clases sociales, ya que es bien sabido como anda la "gurbia" de esas navajas que queréis ofrecerles mis hojas Damocles triunfantes. Nadie pone en duda que Dios en verdad es clemente; por eso en mis horas fatales voy siempre a El acudo, y quiero que tal cosa imiten mi amigo o mi cliente sea rico, sea calvo, sea enano, sea tuerto o sea mudo. Por dicha mi verso galapo se impone al mutismo y canta las grandes ventajas sin dolo y sin miedo; distinto del tipo de anuncio que ambula en cinismo, yo cumplo mi dicho viéndome mí y mi credo. —Ya se hicieron ricos— me dicen— Filana y Zutano—, sin pensar que el chismo me importa menos que un cómito; para hacer negocio jamás he seguido un camino torcido, fangoso, quebrado, corchuco o enano. Las hojas Damocles que anuncio se ríen de rivales; yo canto sus muchas ventajas viril y sincero; como estas hojas Damocles no hay otras iguales ni en China, ni en Roma, ni en Persia, sea en Julio o Enero.



FRIEDRICH W. WEVER-HOLZHEIM

Expungiendo Cuello. DAMOCLES

Aseguran los periódicos que los que tienen la sartén por el mango van a dar una raspada a los sueldos de los empleados públicos a fin de bajar el presupuesto. Para raspadas de sueldos, barbas rebeldes, bigotes hirsutos y serriles, nada tan recomendable como nuestras hojas Damocles adaptables a las máquinas Gillette. Navajas de ho, a faja, brochas, jabones, jabones y cremas, asentadores y demás implementos para degollarse y quedar vivo. La garantía que da la casa en loor a su producto es reponer al punto la hojita que resultara mala. Nosotros estamos autorizados para hacer cumplir esta disposición.



Pharmacia Robert

UNO DE LOS PROYECTOS DE LA COMI.

(Viene de la pág. 1)
cretario de hacienda en un declaración a esa comisión que el gobierno está de acuerdo con las señoras y señores que me sugieren. En esta misma sesión se reorganizó el gabinete. En esta misma sesión se reorganizó el gabinete. En esta misma sesión se reorganizó el gabinete.

"LAS ACTIVIDADES COMERCIALES DE LA UNIÓN"

La Constitución política, con la reforma de ocho de junio de 1947, el artículo 29. La reforma de ocho de junio de 1947, el artículo 29. La reforma de ocho de junio de 1947, el artículo 29.

ENGLISH SECTION

The Zeppelin expected to arrive at Pernambuco this evening

Aboard the Graf Zeppelin, over the Atlantic— Dropping the mail to Santos, dropping the mail to Santos, dropping the mail to Santos. The present condition of the highway between Washington and Mexico City varies from hard-surfaced to practically unimproved sections in central Mexico.

LA TRIBUNA

CUPON PARA LOS OBSEQUIOS DE MEDIO AÑO

Recorte estos cupones y a fin de mes presentelos a nuestra Agencia General donde se le entregarán en cambio dos acciones numeradas. Acompañar también el recibo cancelado si es Ud. suscrito.

LA TRIBUNA

Administrador: [Nombre] [Dirección] [Teléfono]

AVISOS Y PUBLICIDADES

EMPLEOS

ENGLISH, DANISH TRANSLATOR and typist offer his services. Long experience. O. B. Box 172. San José.

EMPLEADA—JOVEN PARA trabajar como Asesora. Ofreciendo provisiones en casa particular. Se necesita — Indispensable ofrecer referencias satisfactorias. — Dirigirse al apartado 543. 757

NECESITO NIÑOS GATOCRE para usar en la calle artículo fácil venta. dirigirse de noche a 20 de 5 y 10 a tres. — Residentes varas norte Ambros Múñoz. 714

SE NECESITA MUCHACHO de buena educación para hacer mudos de oficina. Dirigirse a Carlos Laird. Apdo. 1456. 708

NECESITO UNA BUENA COCINERA y de adentro, 100 varas al Norte del Parque España. Carreras de la Escribana. 749

DESEA USTED GANAR DINERO — Conquistare sus independientes? Asegurarse buena posición comercial y porvenir seguro. — Dirigirse Penning Bonilla Cuervo Número 13. 753

MEDICOS

DIATERMIA PARA EL TRATA miento de adherencias post-operatorias, gonorrea crónica, fístulas, inflamaciones profundas del vientre. Evita algunas operaciones. — Doctor Zaldívar. — Oficina y habitación 25 varas norte del Carmen. — Teléfono 2920. 778

DOCTOR TIJERINO, FRENTE Segunda Sección Policía, Enferme de las Críticas de la PIEL, SANGRE, RESPIRATORIAS, DENTISTAS, G. GENTURONARINAS, DIABETES, ASMA, TUBERCULOSIS, RUMATISMO. 763

DINERO

\$ 40,000 PARA COLOCAR con garantía hipotecaria, bonos o acciones cotizables. Escribir al apartado 84. 766

Toda Joven Requiere Cuidados

Madres, Velad por la Salud de Vuestros Hijas



De los diez años en adelante, una joven necesita de los mayores cuidados y atenciones que una madre amorosa le es dado impartir. Más de una jovenita ha sufrido largos años de padecimientos, por causa de la ignorancia o del desatento de la madre, que debió guardar durante ese difícil período.

Si sufre jaquecas, dolores en la espalda o en la parte baja del cuerpo, o si dá muestras de retardado mental, de sequedad y de nerviosidad, debe guiársela con mucho cuidado y de vez en cuando inmediatamente a una buena medicina que se llama Lydia E. Pinkham's Compound. Que como con regularidad y así la joven no sólo se verá libre de ellos, sino que echará los cimientos de su salud y de su ventura para el porvenir.

Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham

el tónico por excelencia y el remedio singular para las enfermedades de las mujeres.

Lo venden en todas las farmacias

TRIUNFAL EXITO
— de la Compañía —

LUPE RIVAS CACHO

TEATRO MODERNO

HOY JUEVES 22 DE MAYO HOY

A las 7 p. m. — FINAL de la emocionante serie

EL PIRATA DE PANAMA

Episodios 9 + 10 — 11 — 12

A LAS 8.30 p. m. — REGIA FUNCION DE MODA

— por la aclamada y notable — GRAN COMPANIA DE REVISTAS Y ZARZUELAS MEXICANAS

LUPE RIVAS CACHO

Espléndido Programa ESTRENO de la divertida zarzuela titulada

CHIN-CHUN-CHAN

y ESTRENO COLOSAL y BELISIMO

La majestuosa revista en 9 cuadros de éxito enorme

LA FLOR DE XOCHIMILCO

Deslumbrante presentación Ruidoso éxito, de la Compañía ESPECTACULO SOBERRIO PRECIOS DE SITUACION

NOVEDADES TIENDAS

SE ALQUILA CASA NUEVA Amueblada, situada Paseo Colón se vende o se cambia por lote. 41 calle número 325. 795

ELEGANTES OFICINAS PARA abogados y aparcamientos para boleros solos amuebladas treinta Catedral. Informar Rosario de Jiménez, quinta avenida. Teléfono número 705. 785

PIANO ALEMÁN ALQUILASE — Casas con cuatro habitaciones, cocina etc. equipadas sencillas completas. — Norte, cerca, reformar a F. Ferraz, Oeste Clínica Figueras. 780

EN EL DARRIO DE ARANJUEZ alquila hermosa casa de habitación, nueva contra temblores, solar grande, con baño y agua y espaldas para control en punto magnífico frente AL MERCADITO Arriales de Acosta. 779

SE NECESITA ALQUILAR CASA pequeña, céntrica para matrimonio sin hijos. Dirigirse a H. H. en esta administración. 770

EN SAN PEDRO DE MONTES de Oca se alquila a persona responsable casa de habitación con una manzana de terreno propio para huerta o jardinería. Precio fijo. — Barrio, J. B. González. 709

EN BARRIO LA CALIFORNIA alquila casa pequeña, doble servicio sanitario, teléfono, corriente de luz. Llanar Tel. 3403. 763

AGENCIA MUEBLES

COSTA RICA ENTERA SE OCE los MUEBLES DE "LA ECONOMICA" frente Estación Teatro América son los mejores, pero ignora que ahora los estamos vendiendo casi regalados. Acuda hoy mismo y aprovechará gangas que nunca se le volverán a presentar. Tel. 2690. 179

SILLAS DE PETATILLO EXTRANJERAS, TÁN FAMOSAS por su duración, de las que solo se oye decir en las casas que aún existen, que tienen treinta y más años, y de las que todo el público busca y no encuentra. acabamos de recibir una pequeña cantidad, que desde hoy quedan ya listas en nuestro Almacén de venta. Apresúrese a apartar las suyas antes de que se terminen. CORDERO y Co., al lado Oeste de la Botica de don Mariano Jiménez. 179

UN REGALO PARA UD. SI SE APRESURA, TIENE EL ALMA o de muebles de Enrique Gómez, el cual está realizando a ridículos precios un surtido de cesteras blancas de todo tamaño, roperos con espejo, juegos de sala elegantísimos y muy baratos, y otros muebles. Compramos cocinas de segunda mano para la venta. Visítenlo, y será nuestro cliente. Enrique Gómez, 75 varas al este del Teatro América, mano derecha. Teléfono 3396. 179

NOVEDADES TIENDAS

NOVEDADES DE TIENDA, ACABAN DE RECIBIR EN "EL Chic de Paris" hermosos abalorios de pasta vidrada para flores y pulcos, Moaré para vestidos en lpidos colores, Boinas Traje en todos colores para señoritas y niños etc. DEPARTAMENTO DE DORA. JULIA DE WOODRIDGE. Agencia de ropa y modas. 750

SE NECESITA ALQUILAR casa para señoritas, fijas y móviles, de colores, recidiales de piel, sudaderas en todo color perfumadas. En los trabajos Buclia lindas novedades en cuadros, azafates; carteras para visita, etc. 767

SALON DE BELLEZA DE "EL CHIC DE PARIS", todos los días de 10 a 12 horas. Teléfono: 1238. 760

SE NECESITA ALQUILAR departamento de las Instituciones PYLONAL Y GALLIA de París. Teemas todos los números del Insecto Rapid, el mejor tiempo para el pelo. 712

AGENCIA MUEBLES

COSTA RICA ENTERA SE OCE los MUEBLES DE "LA ECONOMICA" frente Estación Teatro América son los mejores, pero ignora que ahora los estamos vendiendo casi regalados. Acuda hoy mismo y aprovechará gangas que nunca se le volverán a presentar. Tel. 2690. 179

SILLAS DE PETATILLO EXTRANJERAS, TÁN FAMOSAS por su duración, de las que solo se oye decir en las casas que aún existen, que tienen treinta y más años, y de las que todo el público busca y no encuentra. acabamos de recibir una pequeña cantidad, que desde hoy quedan ya listas en nuestro Almacén de venta. Apresúrese a apartar las suyas antes de que se terminen. CORDERO y Co., al lado Oeste de la Botica de don Mariano Jiménez. 179

UN REGALO PARA UD. SI SE APRESURA, TIENE EL ALMA o de muebles de Enrique Gómez, el cual está realizando a ridículos precios un surtido de cesteras blancas de todo tamaño, roperos con espejo, juegos de sala elegantísimos y muy baratos, y otros muebles. Compramos cocinas de segunda mano para la venta. Visítenlo, y será nuestro cliente. Enrique Gómez, 75 varas al este del Teatro América, mano derecha. Teléfono 3396. 179

VARIOS

LA RIFA DE TRES PAQUETOS de colores. Ofrecidos para ser to de mayo en la zasteria Barba. se transfere para el último sorteo del mes de Julio próximo. 771

CASAS Y CUENTAS ME HAGO cargo de cobrar. Ofrecido para ser to por garantía o referencias. Escriba Ap. 1271. S. José. 764

LEÑA DE CAFE Y JOAQUINI que, magnífica calidad, vendemos a \$ 35.00 camión y \$ 17.00 carretada. Florentino Castro e Hijos. Hacienda "La Laguna", Teléfono No. 9. Tres Ríos. 769

JARDINERIA "AMERICA" — Andrés Phillips A. Se reciben órdenes. Prontitud y esmero. Teléfono 2897. Calle 14 Sur. Barro Colorado. 760

BUENA OPORTUNIDAD — solamente por quince días podremos en liquidación una partida de toallas de seda francesas en varias calidades. May que aprovechar esta oportunidad. ALMACEN DE CASTRO Y QUESADA, 125 varas al Norte de Steinvorter. Apartado 3189 — Teléfono 3276. 780

MAGNIFICO LOPE — Buena calidad de la Plaza González Vie que contiguo al Teatro. — Se vende. — Casilla número 604. 789

CASA CENTRICA EN ESTA ciudad, se vende muy barata. — tres mil quinientos colones contado y resto a ochenta colones mensuales. sin interés Arturo Loria Los Guzmán. 784

VENDO CASA SIN ESTRENO — Buena calidad de la Plaza González Vie. Calle Desamparados. Entendados. Rafael Azofeifa. Tel. 3098. 782

OPORTUNIDAD, SE VENDE finca con casa de habitación sita de la Estación Tranvía de Guadalupe 200 varas al norte, calle de Moravia. Informar a su dueño Gonzalo Drenos o Gonzalo Herrera en la estación del tranvía. 749

ALMACENES

VENTA NEGOCIOS

VENDO EL ESTABLECIMIENTO LAS TRES VENEZIAS situado cien varas al sur del Pato Co. Doroteo Dare. 777

DESEO CAMBIAR NEGOCIO de caudales con buena clientela, situado en el punto más céntrico de la ciudad, por fincas pertenecientes a don José, dando o recibiendo diferencial. Apartado 688. Teléfono No. 2015. 770

NEGOCIO SEGURO: SE VENDE o cambia Taller fotográfico más antiguo y acreditado del país por módico saldo. — Dirigirse al apartado 277. 775

SI USTED DESEA INVERTIR bien su dinero le ofrecemos vender uno de los pocos y buenos negocios en esta ciudad. — En esta oficina se informará. 770

REMATES

REMATÉ YA SE APROXIMA el gran remate de prendas en El Monte Blanco: se avisa a los interesados, para que refrenden sus boletines con Tiempo Local, 50 varas al Norte de El Cometa. 719

LA VIDA COSTARRICENSE...

En un tiempo comenzaron a disminuir las áreas cultivadas en la ribera oriental del Reventazón a causa de la enfermedad de Panamá, que destruyó a las plantas de caña y a las de maíz y a pesar de la inyección de la producción de La Estrella, la producción de caña y de maíz bajó de 7.271.000 la año de 1919. Tal era el entusiasmo entre los productores independientes de banana que en el año 1919 que muchos sembraron en terrenos comprendidos dentro de la zona, sin investigar cuidadosamente al gran apropiados o no el cultivo. Esto ha sucedido muchas veces en Costa Rica también en las siembras de café. Cuando una zona produce bien café, se siembran todas las tierras de esa sección sin estudiar antes cuidadosamente si el cultivo de ese árbol es apropiado o no. Es preciso estudiar la tierra, no ya un análisis científico de la misma, sino estudiar un estudio más o menos aproximado de las condiciones del suelo y del subsuelo, cosa que puede hacer un agricultor que tenga suficiente experiencia y suficiente sentido común.

EL "BOOM" BANANERO.

En esos años anteriores a 1919 se produjo lo que llaman en inglés un "boom", es decir un gran entusiasmo por entrar a todo trance en un negocio que está dando buenos resultados. El "boom" de Florida del año 1919 duró en el país hasta el fin de la guerra, cuando los Estados Unidos adquirieron territorio en Panamá y sus alrededores a precios fabulosos imposibles y que terminó en la gran caída de fines del mismo año, con fatales consecuencias económicas para los compradores, muchos de los cuales quedaron arruinados y a causa de la inflación de Florida donde los precios de precios causaron trastornos económicos tan terribles que aún no han podido salir de ellos. En Panamá, a causa de los peligros de esas situaciones artificiales, el "boom" industrial en los Estados Unidos que terminó en dramático y desastroso en el capotazo "crash" de noviembre del año pasado en Wall Street, es un ejemplo de los peligros que se efectúan de esos estados racionales de los muelles que se lanzan tras las fáciles y enormes ganancias que se consiguen en estas etapas no existen y de que todo lo que podemos ganar en la vida es a fuerza de previsión, de esfuerzo, de trabajo y de constancia. Así mismo en el negocio de café, ha habido un "boom" cuyos efectos estamos sintiendo ahora; los precios de café que se han elevado a un punto que ocupados a que llegó a venderse el café, gracias a la política de valorización del Instituto Agrario, han aumentado considerablemente y por lo tanto se cree que esa situación durará permanentemente y se podrán conseguir altos precios y por lo tanto verdaderamente absurdos. Hoy

Frontón Jai Alai

HOY MIERCOLES HOY SENSACIONAL — NOVEDOSO

GRAN JUEVES DE MODA

GRAN TEATRO RAVENTOS

HOY JUEVES 22 DE MAYO HOY DEFINITIVAMENTE DE LAS ULTIMAS FUNCIONES Matinee a las 2.30 p. m. Tanda a las 6.30 p. m. De la incomparable opereta del cine que se EXHIBE POR ULTIMA VEZ EN COSTA RICA

— La obra que ha batido el record — EL DESFILE DEL AMOR

— Exito inmenso de — MAURICE CHEVALIER y JEANETTE MAC DONALD

ESPLENDIDA FUNCION DE MODA A LAS 8.30 p. m. ESTRENO "PARAMOUNT"

— La preciosa comedia titulada —

TUDO A MEDIAS

Característica creación plébrica de encanto y belleza por

BEBE DANIELS

ESTRENO de la "extra" VITAPHONE

ORQUESTA DE ABE LYMAN

ESTRENO de la revista de información UNIVERSAL GRAFICO

DOMINGO PROXIMO GRAN ESTRENO "MUSICAL" DE PARAMOUNT

La grandiosa obra

LA BATALLA DE PARIS

Musical — Canto y Baile!

FRONTÓN JAI ALAI

HOY MIERCOLES HOY SENSACIONAL — NOVEDOSO

GRAN JUEVES DE MODA

GRAN TEATRO RAVENTOS

HOY JUEVES 22 DE MAYO HOY DEFINITIVAMENTE DE LAS ULTIMAS FUNCIONES Matinee a las 2.30 p. m. Tanda a las 6.30 p. m. De la incomparable opereta del cine que se EXHIBE POR ULTIMA VEZ EN COSTA RICA

— La obra que ha batido el record — EL DESFILE DEL AMOR

— Exito inmenso de — MAURICE CHEVALIER y JEANETTE MAC DONALD

ESPLENDIDA FUNCION DE MODA A LAS 8.30 p. m. ESTRENO "PARAMOUNT"

— La preciosa comedia titulada —

TUDO A MEDIAS

Característica creación plébrica de encanto y belleza por

BEBE DANIELS

ESTRENO de la "extra" VITAPHONE

ORQUESTA DE ABE LYMAN

ESTRENO de la revista de información UNIVERSAL GRAFICO

DOMINGO PROXIMO GRAN ESTRENO "MUSICAL" DE PARAMOUNT

La grandiosa obra

LA BATALLA DE PARIS

Musical — Canto y Baile!

TEATRO VARIADOS

Con el mejor y más moderno aparato parlante

R. C. A. PHOTOPHONE

HOY JUEVES 22 DE MAYO HOY

A las 3 y a las 6.45 — La sensacional producción europea

MATA — HARI

— adaptación cinematográfica de la obra de Enrique Gomez Carrillo — ENTRADA 50 centimos

A las 8.30 — Regia función de Moda

ESTRENO de arte Latino. El intenso drama de la famosa novela de Dario Nicodemí

LA SOMBRA

— creación de la gran trágica ITALIA ALMIRANTE MANZINI

Un drama que vive en todos los corazones, que ocurre en la vida en todos los hogares, que está presente siempre en el alma apasionada de los hombres

EXTRAS SONORAS: ALLA EN EL BAJO — VIDA DE NOCHE (en español)

LUNETA — UN COLON

DOMINGO — For in "Artistas Unidos" presenta la gloriosa artista GLORIA SWANSON en la bellísima producción SONORA Y CANTADA

LA INTRUSA

LA FORTUNA LO BUSCA — LA ENCUENTRA EN EL

TEATRO AMERICA

DEBUT de la compañía de comedias y Sainetes

CERVANTES

SABADO 24 a las 8.30 — DEBUT

Con la divertida comedia de Amiches **PARA TI ES EL MUNDO**

PRIMER PREMIO: 10 Vecesinos de la lotería del Asilo Chupri a los concurrentes de Palcos, Lunetas y Butacas

CUARTO PREMIOS: de dos veintidos cada uno para los concurrentes de galería.

COMPLETAMENTE GRATIS — SOLOS ASISTIENDO A LAS FUNCIONES DE LA COMPANIA CERVANTES y conservando el talón de su localidad

ENTRADA UN COLON